|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| A close up of a sign  Description automatically generated | **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-23)Dubái, 20 de noviembre - 15 de diciembre de 2023** |  |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Addéndum 3 alDocumento 44(Add.11)-S** |
|  | **13 de octubre de 2023** |
|  | **Original: español** |
|  |
| Estados Miembros de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) |
| PROPUESTAS PARA LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA |
|  |
| Punto 1.11 del orden del día |

1.11considerar las posibles medidas reglamentarias para facilitar la modernización del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos y la implementación de la navegación electrónica, de conformidad con la Resolución **361 (Rev.CMR-19)**;

Tema C

Propuestas

NOC IAP/44A11A3/1#1776

ARTÍCULOS

NOC IAP/44A11A3/2#1777

APÉNDICES

**Motivos:** Las condiciones para hacer los cambios del *resuelve* 3 no se han cumplido.

1) A pesar del reconocimiento de OMI, los asuntos pendientes de implementación necesarios para iniciar el servicio SMSSM, incluyendo la coordinación de la frecuencia del candidato de la red satelital geoestacionaria, se deben completar. La coordinación de frecuencia por parte de la administración notificante, la cual están dentro del alcance de la UIT, se debe completar antes de la CMR-23 de acuerdo con la Resolución **361** **(Rev. CMR-19).**

 Entre los problemas pendientes de implementación que el operador de la red del Sistema satelital geoestacionario debe completar antes de la CMR-13 es la conclusión de las acciones regulatorias necesarias para salvaguardar la disponibilidad y total protección al espectro que este Sistema propone para los servicios SMSSM. Esto incluye resolver el problema de la coordinación de frecuencia del Artículo 9 con otros sistemas antes de que el operador de la red satelital geoestacionaria pueda iniciar con el servicio SMSSM. Por ende, se necesita completar la coordinación complete con los sistemas satelitales HIBLEO-2, y HIBLEO-X y HIBLEO-4.

2) No se han identificado las necesidades de espectro para un nuevo sistema SMSSM. El Resuelve 3 de la Resolución **361** invita al UIT-R, entre otros asuntos, a que determine las necesidades de espectro para un nuevo sistema satelital del SMSSM, pero esto no se ha emprendido.

3) No se ha completado la coordinación de frecuencias en virtud del Artículo **9** del Reglamento de Radiocomunicaciones. Sin una coordinación satisfactoria del sistema propuesto, éste no recibe protección. Las disposiciones del Artículo **9** del Reglamento de Radiocomunicaciones exigen la finalización de la coordinación para proporcionar algún grado de protección contra las interferencias perjudiciales para el sistema satelital del SMSSM a partir de los sistemas de satélites SMS existentes con mayor prioridad, operando en las mismas bandas de frecuencias. La administración responsable del SMSSM satelital adicional propuesto no ha completado satisfactoriamente la coordinación por satélite con arreglo al Artículo **9** y, por consiguiente, la red propuesta no tiene derecho a protección contra las interferencias perjudiciales. Además, en el caso de interferencias perjudiciales en otras redes de satélites notificadas que operan en las bandas de frecuencias consideradas, el sistema SMSSM tendría que dar por terminados sus servicios inmediatamente y no podría prestar servicios a sus usuarios en las bandas de frecuencias consideradas.

SUP IAP/44A11A3/3#1773

RESOLUCIÓN 361 (REV.CMR-19)

Consideración de posibles medidas reglamentarias para facilitar
la modernización del Sistema Mundial de Socorro
y Seguridad Marítimos y la implementación
de la navegación electrónica

**Motivos:** Como consecuencia del resultado de los estudios bajo *resuelve* 3, La Resolución **361 (Rev.CMR-19)** se propone que esta Resolución se elimine con respecto al resuelve 3, Resolución **361 (Rev.CMR-19)**.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_